



Comisión de Derechos Humanos
del Estado de Puebla

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE EQUIDAD DE GÉNERO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA

Subcomité de Ambiente Laboral y Salud en el Trabajo: Mtro. Omar S. Martínez Báez
(Primer Visitador General)

Subcomité de Difusión: Lcda. Asuani López Díaz
(Unidad de Comunicación Social y Relaciones Públicas)

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES

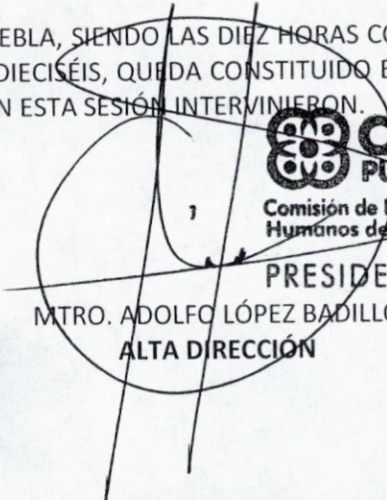
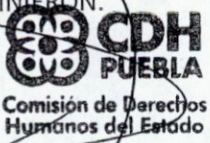
Las funciones y responsabilidades de cada una de las personas integrantes del Comité de Equidad de Género serán las enlistadas en los nombramientos de cada uno de los integrantes, así como las que se derivan de la Política de Igualdad de Género vigente en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla y de la NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

ACTIVIDADES

1. El comité deberá sesionar cuando menos dos veces durante el año.
2. Cada uno de los miembros del comité deberá recabar y preservar las evidencias correspondientes a sus funciones y responsabilidades, las cuales presentará en el momento en que sean requeridas por la Alta Dirección, la Coordinación General o los auditores internos y externos.
3. Cada uno de los miembros del comité mantendrá comunicación y coordinación con las y los diversos integrantes del mismo para el logro de sus funciones y responsabilidades.

Habiéndose leído y entendido el contenido de este instrumento, los integrantes del Comité de Equidad de Género de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla firman la presente acta constitutiva, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.

EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 15 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, QUEDA CONSTITUIDO EL COMITÉ, POR LO QUE AL CALCE FIRMAN LAS PERSONAS QUE EN ESTA SESIÓN INTERVINIERON.



PRESIDENCIA
MTRO. ADOLFO LÓPEZ BADILLO
ALTA DIRECCIÓN



Comisión de Derechos Humanos
del Estado de Puebla

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE EQUIDAD DE GÉNERO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA

EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, SIENDO LAS DIEZ HORAS, DEL DÍA QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, QUIENES SUSCRIBEN LA PRESENTE ACTA, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADAS EN CALLE 5 PONIENTE, NÚMERO 339, CENTRO HISTÓRICO, C.P. 72000 PUEBLA, PUEBLA, ANTE LA PRESENCIA DEL PRESIDENTE DEL MTRO. ADOLFO LÓPEZ BADILLO, PRESIDENTE DE LA INSTITUCIÓN, PARA FORMALIZAR LA INSTALACIÓN DEL **COMITÉ DE EQUIDAD DE GÉNERO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA**, MISMO QUE TIENE LOS SIGUIENTES:

OBJETIVOS

1. El cumplimiento e implementación de la Política Institucional de Género, la cual busca fortalecer la igualdad de género dentro de la institución, mediante su transversalización en el quehacer institucional, mejorando eficazmente las condiciones internas de su personal y la calidad de los servicios de defensa y promoción de los derechos humanos.
2. La vigilancia, desarrollo e implementación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación en la Comisión de Derechos Humanos de Puebla, en los términos establecidos en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015.

INTEGRACIÓN

El Comité de Equidad de Género de la Comisión de Derechos Humanos quedará integrado de la siguiente manera:

Alta Dirección: Mtro. Adolfo López Badillo
(Presidente)

Coordinación General: Lcda. Liliana I. González Morales
(Segunda Visitadora General)

Ombudsperson: Lcda. Verónica Polanco Flores
(Directora de Quejas y Orientación)

Subcomité de Recursos Humanos: Mtra. Adriana Erika Ochoa Villar
(Directora Administrativa)

Subcomité de Capacitación y Sensibilización: Mtra. Mariam Julliem Chávez Martínez
(Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica Ejecutiva)

Subcomité de Vida Familiar y Laboral: Mtro. Francisco Jiménez Teniza
(Director de Seguimiento de Recomendaciones, Conciliaciones y Asuntos Jurídicos)

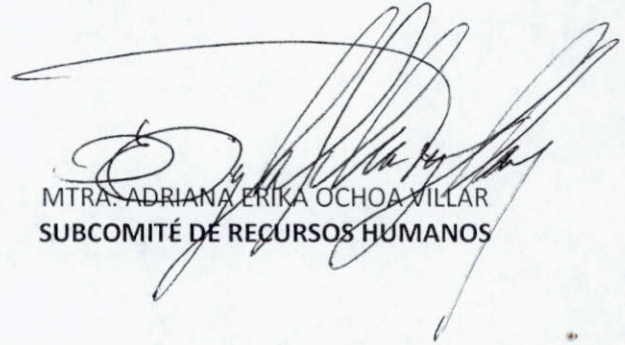
Subcomité de Evaluación, Seguimiento y Mejora: Mtro. José Juan Aviña Grimaldo
(Director de Acceso a la Información Pública y Planeación)

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE EQUIDAD DE GÉNERO

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA



LIC. LILIANA I. GONZÁLEZ MORALES
COORDINACIÓN GENERAL

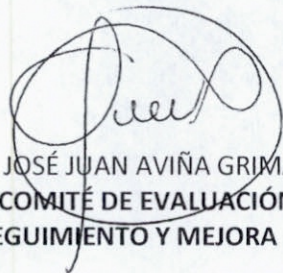


MTRA. ADRIANA ERIKA OCHOA WILLAR
SUBCOMITÉ DE RECURSOS HUMANOS



MTRA. MARIAM JULIEM CHÁVEZ MARTÍNEZ
SUBCOMITÉ DE CAPACITACIÓN Y
SENSIBILIZACIÓN

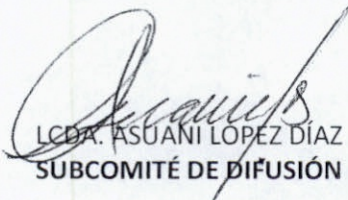
MTRO. FRANCISCO JIMÉNEZ TENIZA
SUBCOMITÉ DE VIDA FAMILIAR Y LABORAL



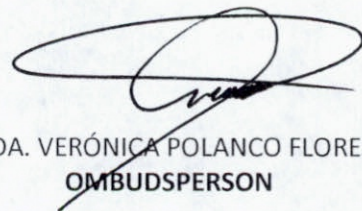
MTRO. JOSÉ JUAN AVIÑA GRIMALDO
SUBCOMITÉ DE EVALUACIÓN,
SEGUIMIENTO Y MEJORA



MTRO. OMAR S. MARTÍNEZ BÁEZ
SUBCOMITÉ DE AMBIENTE LABORAL Y
SALUD EN EL TRABAJO



LCDA. ASUANI LOPEZ DÍAZ
SUBCOMITÉ DE DIFUSIÓN



LCDA. VERÓNICA POLANCO FLORES
OMBUDSPERSON